

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17176 BARCELONA

Don José Antonio Alonso Almaraz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 41/2021-B y vinculado 252/2021-B.

NIG: 0801947120208020251.

Fecha del auto de declaración 22 de marzo de 2021.

Clase de concurso. Consecutivo Voluntario Abreviado.

Personas Concursadas: Juan Pedro Sanchez Carranza, NIF 46646503L (expdte. n.º 41/21-B) y Ester Mico Ruiz-Tello, NIF 46801972P (expdte. n.º 252/21-B) casados en régimen legal de separación de bienes, con domicilio en calle Sant Casimir, n.º 21, 10.º, 4.ª, de Cerdanyola del Valles (Barcelona).

Administrador concursal. Ana Maria Rossell Garau Email: anarossell@icab.cat domicilio c/ Bisbe Sivilla, 50-52, 3.º, 3.ª, 08022 (Barcelona).

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 22 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Alonso Almaraz.

ID: A210021273-1